

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ámbitos de Aplicación de la Psicología Social	Dirección y Gestión de Recursos Humanos	4º	1º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonia Calvo Salguero</li> </ul>			Dpto. de Psicología Social, 2ª planta, Despacho 324. Facultad de Psicología. Correo electrónico: <a href="mailto:acalvo@ugr.es">acalvo@ugr.es</a> Teléfono: 958 243745		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento: <a href="http://psicosocial.ugr.es/pages/personal">http://psicosocial.ugr.es/pages/personal</a> o del directorio de la UGR: <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Psicología			Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Descriptores del curso:					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

- Dirección y Gestión de RRHH.
- Planificación.
- Selección.
- Formación, Desarrollo y Mantenimiento.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Competencias y resultados del aprendizaje del Módulo “Ámbitos de Aplicación de la Psicología Social”.

- Saber definir los objetivos de una investigación y/o intervención psicológica.
- Saber utilizar adecuadamente las técnicas de evaluación e intervención tanto a nivel individual, como grupal y organizacional.
- Saber valorar, interpretar y sintetizar la información procedente de técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos.
- Saber redactar informes de evaluación de necesidades de una realidad socio-laboral y de evaluación de programas de intervención socio-laboral.

### Competencias específicas de la materia.

- Saber identificar, diagnosticar y resolver los problemas y necesidades que plantea el factor humano en el contexto de las organizaciones.
- Saber planificar las principales funciones y tareas de la gestión de RRHH.
- Saber utilizar adecuadamente las técnicas de evaluación e intervención tanto a nivel individual, como grupal y organizacional.
- Saber tomar decisiones, comunicar y relacionarse con otros profesionales.
- Adquirir las actitudes necesarias para: adoptar un rol activo como agente de cambio, fomentar el compromiso ético, adaptarse a nuevas situaciones y pensar de forma creativa.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Familiarizarse con los problemas y necesidades que plantea el factor humano desde la perspectiva de la dirección empresarial y del colectivo humano que conforma la organización.
- Conocer las funciones y tareas básicas que conforman el quehacer de la dirección y gestión de RRHH y las principales técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención, tanto a nivel individual, como grupal y organizacional.
- Conocer el proceso de elaboración de los principales planes y programas de la dirección y gestión de RRHH, tales como el de dirección estratégica, previsión de efectivos, selección y reclutamiento, formación y capacitación, desarrollo de carrera, retribución y compensación, análisis y valoración de puestos de trabajo, evaluación del rendimiento, y dirección y desarrollo de equipos de trabajo.
- Desarrollar las habilidades cognitivas, actitudinales e interpersonales que se requieren para el ejercicio y desarrollo de la gestión de RRHH en el contexto organizacional.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la Dirección y Gestión de Recursos Humanos.



- Tema 2: Planificación de Recursos Humanos: Previsión de Efectivos.
- Tema 3: Proceso de Selección de Personal: Fases, Reclutamiento y Preselección.
- Tema 4: Proceso de Selección de Personal: Aplicación de Pruebas y Exámenes, y Finalización del proceso.
- Tema 5: Planificación de Recursos Humanos: Planes de Carrera.
- Tema 6: Integración, Formación y Desarrollo de Recursos Humanos.

#### **TEMARIO PRÁCTICO:**

- Práctica 1: Funciones de la Gestión de RRHH: Análisis de Puestos de Trabajo.
- Práctica 2: Técnicas Cuantitativas de Previsión de Efectivos.
- Práctica 3: Reclutamiento y Preselección de Candidatos.
- Práctica 4: Elección y Aplicación de Pruebas en el Proceso de Selección de RRHH.
- Práctica 5: Plan de Carrera y Formación.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- Aguirre de Mena, J. et al. (2008). Dirección y gestión de personal. Madrid: Pirámide.
- Bohlander, G.W. y Snell, S. (2008). Administración de recursos humanos. México: Cengage Learning Editores.
- Bonache, J. y Cabrera, A. (Dir.) (2009). Dirección de personas. Evidencias y perspectivas para el Siglo XXI. Madrid: Prentice Hall.
- Dolan, S.L; Valle Cabrera, R. et al. (2007). La gestión de los recursos humanos: cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación. Madrid: McGraw-Hill.
- Gómez-Mejía, L.R.; Balkin, D.B. y Cardy, R.L. (2008). Gestión de recursos humanos, 5ª edición, Pearson Educación, Madrid.
- Mondy, R.W. (2010). Administración de recursos humanos. México: Pearson Educación: Prentice-Hall.
- Werther, W.B. y Davis, K. (2008). Administración de recursos humanos: El capital humano de las empresas. México: McGraw-Hill.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Ackerman, M. (1996). Si son humanos no son recursos: pensando en las personas que trabajan. Buenos Aires: Hammurabi.
- Albizu, E. y Landeta, J. (2011). Dirección estratégica de los recursos humanos. Teoría y Práctica. Madrid: Pirámide.
- Alles, M.A. (2000). Dirección estratégica de recursos humanos: gestión por competencias. Buenos Aires: Granica. [Recurso electrónico].
- Alles, M.A. (2006). Selección por competencias. Buenos Aires: Granica.
- Chiavenato, I. (2007). Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones. México: McGraw-Hill.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2007). Avances europeos en la investigación del desempeño ocupacional y la selección de personal. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Díaz, F. y Rodríguez, A. (2003). Selección y Formación de personal. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández-Ríos, M. (1995). Análisis y descripción de puestos de trabajo: teoría, métodos y ejercicios. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- García-Tenorio, J. y Sabater, R. (2004). Fundamentos de dirección y gestión de recursos humanos. Madrid: Thomson Editores.



- Osca, A. (Ed.) (2006). Selección, evaluación y desarrollo de los recursos humanos. Madrid: Sanz y Torres.
- Pereda, S. y Berrocal, F. (2011). Dirección y gestión de recursos humanos por competencias. Madrid: Centros de Estudios Ramón Areces.
- Pineda, P. (coord.) (2002). Gestión de la formación en las organizaciones. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez, J.L. (1993). La entrevista en la empresa. Madrid: Eudema.
- Rodríguez, J.L. y Medrano, G. (1993). La formación en las organizaciones. Madrid: Eudema.
- Rodríguez, J.M. (2003). El factor humano en la empresa. Bilbao: Deusto.
- Sánchez, J.C. (1997). Selección de personal: guía práctica. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Sastre, M.A. y Aguilar, E.M. (2010). Dirección de recursos humanos: un enfoque estratégico. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Valero, J.A. (Coord.) (2008). Recursos humanos. Madrid: Tecnos.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones: <http://www.copmadrid.org/publicaciones/trabajo/>
- Perfil del Psicólogo del Trabajo y las Organizaciones: <http://www.cop.es/perfiles/contenido/trabajo.htm>
- Asociación Europea de Psicología del Trabajo y las Organizaciones: <http://www.eawop.org/>
- Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas: <http://www.aedipe.es/>
- Revista de Gestión Integral de RRHH: <http://capitalhumano.wke.es/>
- Empleo y RRHH en España: <http://www.empleofuturo.com/pais/empleo-en-espana>
- El Portal del Capital Humano: <http://www.infocapitalhumano.pe/>
- Recursos Humanos Digital: <http://www.rhhdigital.com/ampliada.php?sec=47&id=86383>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología de enseñanza combina la exposición de contenidos teóricos por parte de la profesora, con la participación activa del alumnado en dichas exposiciones. La exposición de los contenidos irá acompañada de reflexiones, debates, análisis de casos, visionado de vídeos u otras actividades prácticas similares. El alumnado podrá acceder en la plataforma de apoyo a la docencia Prado, al siguiente material:
- (a) material didáctico relativo a los contenidos teóricos (temario, lecturas, otros documentos y enlaces web de interés);
- (b) actividades auto-formativas (auto-evaluaciones, crucigramas, resolución de cuestiones, otras);
- (c) actividades prácticas de la asignatura (análisis de casos hipotéticos, aplicación de técnicas, planificación de procesos, elaboración de instrumentos o técnicas, trabajos de campo, visionado de vídeos, búsqueda y manejo de información, otras).
- Estas actividades y prácticas pueden requerir el trabajo individual y/o en grupo, y se desarrollarán tanto dentro del aula, como fuera de ella.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### Criterios de evaluación para la convocatoria ordinaria

- La teoría tendrá un valor de 6 puntos sobre 10, en la calificación final de la asignatura. De esos 6 puntos podrán conseguirse hasta un máximo de 5 puntos a través del examen de la asignatura en la convocatoria y hasta un máximo de 1 punto a través de la realización de actividades auto-formativas de evaluación continua a lo largo del curso.



- Las actividades prácticas tendrán un valor de 4 puntos en la calificación final de la asignatura. Cada una de ellas se evaluarán sobre 4 puntos. La no realización de una actividad supondrá un 0 en la misma. La nota final de prácticas será la media de las calificaciones obtenidas en cada una.
- La evaluación de las actividades prácticas se realizará de manera progresiva a lo largo del cuatrimestre. No se admitirá la recuperación o mejora de notas de actividades prácticas una vez que haya finalizado el plazo de tiempo para su realización.
- Para superar la asignatura es imprescindible obtener o superar una puntuación mínima de 5 puntos como resultado de la suma de todas las calificaciones. Este es el criterio mínimo para superar la asignatura.
- El alumnado que no obtenga el requisito mínimo de la asignatura, obtendrá en actas la nota resultante de la suma de sus notas en las distintas fuentes de evaluación.

#### **Criterios de evaluación para la convocatoria extraordinaria**

- Solo podrán presentarse a esta convocatoria los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- La teoría tendrá un valor de 6 puntos sobre 10, en la calificación final de la asignatura y se evaluará a través de un examen tipo test.
- El alumnado que haya realizado las prácticas a lo largo del curso conservarán su nota en esta convocatoria. El alumnado que no las haya realizado podrá recuperar la calificación del programa de prácticas a través de un examen tipo test y de preguntas cortas que será evaluado sobre 4 puntos. No se admitirá la recuperación o mejora de notas de actividades prácticas individuales, esto es, de alguna o algunas de ellas.
- Para superar la asignatura es imprescindible obtener o superar una puntuación mínima de 5 puntos como resultado de la suma de todas las calificaciones. Este es el criterio mínimo para superar la asignatura.
- El alumnado que no obtenga el requisito mínimo de la asignatura, obtendrá en actas la nota resultante de la suma de sus notas en las distintas fuentes de evaluación.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar una evaluación única final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará en el siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>
- En este caso, el alumnado realizará un examen tipo test sobre el contenido del programa teórico (evaluado sobre 6 puntos) y un examen tipo test y de preguntas cortas del programa práctico (evaluado sobre 4 puntos) de la asignatura. El material necesario para la preparación de dichos contenidos estará disponible en la plataforma de apoyo a la docencia Prado. Dicho alumnado deberá ponerse en contacto con la profesora inmediatamente después de recibir la aceptación de evaluación única. Esta evaluación se hará en modalidad de presencialidad.

#### **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes de 10,00 a 13,00 hs. y de 18,00 a 19,00 hs.</li> <li>• Miércoles de 11,00 a 12,00 hs. y de 18,00 a 19,00 hs.</li> <li>• en el siguiente enlace de la web del Departamento: <a href="http://psicosocial.ugr.es/pages/personal">http://psicosocial.ugr.es/pages/personal</a></li> <li>• o del directorio de la UGR: <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se usará Zoom o meet</li> </ul>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura se desarrollará con el apoyo de la plataforma virtual Prado. En dicha web estará disponible todo el material necesario para el desarrollo y seguimiento de la asignatura, tanto de la parte teórica como práctica. Este material incluirá tanto documentos, lecturas, ejercicios, actividades autoformativas, autoevaluaciones, enlaces web, como vídeos explicativos de la profesora sobre contenidos específicos del temario.</li> <li>• CLASES PRESENCIALES DE LA PARTE TEÓRICA: El grupo quedará dividido en subgrupos, la división se establecerá a principios de curso. En este caso, la clase presencial se dedicará a la discusión y a la puesta en común y discusión de actividades, a la resolución de dudas de cada tema, así como a la realización de actividades de evaluación. Se entregará un cronograma de las sesiones teóricas al comienzo del curso.</li> <li>• CLASES PRESENCIALES DE LA PARTE PRÁCTICA: Los grupos reducido se dedicarán a la explicación de las actividades a realizar, a la presentación y manejo del material necesario, a la resolución de dudas, al seguimiento de la realización de dichas actividades, así como a su evaluación. Se entregará un cronograma de las sesiones prácticas al comienzo del curso.</li> </ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTE TEÓRICA: Examen tipo test de los contenidos del temario teórico que consumen el 60% de la puntuación total de la asignatura. Combinación de Evaluación Presencial y On-line o Virtual a través de la plataforma web de apoyo a la docencia Prado.</li> <li>• PARTE PRÁCTICA: Examen tipo test y de preguntas cortas, e informes de resultados de las actividades propuestas que consumen el 40% de la puntuación total de la asignatura. Combinación de Evaluación Presencial y On-line o Virtual a través de la plataforma web de apoyo a la docencia Prado.</li> <li>• En ambas partes se sigue un criterio de acumulación de puntos. El mínimo para superar la asignatura es de 5 puntos.</li> </ul>	



### Convocatoria Extraordinaria

- **PARTE TEÓRICA:** Examen tipo test de los contenidos del temario teórico que consumen el 60% de la puntuación total de la asignatura. Evaluación Presencial.
- **PARTE PRÁCTICA:** Examen tipo test y de preguntas cortas que consumen el 40% de la puntuación total de la asignatura. Evaluación Presencial.
- En ambas partes se sigue un criterio de acumulación de puntos. El mínimo para superar la asignatura es de 5 puntos.

### Evaluación Única Final

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar una evaluación única final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
- En este caso, el alumnado realizará un examen tipo test sobre el contenido del programa teórico (evaluado sobre 6 puntos) y un examen tipo test y de preguntas cortas del programa práctico (evaluado sobre 4 puntos) de la asignatura. El material necesario para la preparación de dichos contenidos estará disponible en la plataforma de apoyo a la docencia Prado. Dicho alumnado deberá ponerse en contacto con la profesora inmediatamente después de recibir la aceptación de evaluación única. Esta evaluación se hará en modalidad de presencialidad.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Lunes de 10,00 a 13,00 hs. y de 18,00 a 19,00 hs.
- Miércoles de 11,00 a 12,00 hs. y de 18,00 a 19,00 hs.
- Los horarios de tutorías estarán disponibles en Prado, así como en el siguiente enlace de la web del Departamento:  
<http://psicosocial.ugr.es/pages/personal>
- o del directorio de la UGR:  
<http://directorio.ugr.es/>

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Zoom o meet

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Al no existir la posibilidad de clases presenciales, toda la asignatura se desarrollará con el apoyo de la plataforma virtual Prado. En dicha web estará disponible todo el material necesario para el desarrollo y seguimiento de la asignatura, tanto de la parte teórica como práctica. Este material incluirá tanto documentos, lecturas, ejercicios, actividades autoformativas, autoevaluaciones, enlaces web, como





vídeos explicativos de la profesora sobre contenidos específicos del temario, las actividades a realizar, la presentación y manejo del material necesario, y otras informaciones o explicaciones que sean necesarias.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- **PARTE TEÓRICA:** Examen tipo test de los contenidos del temario teórico que consumen el 60% de la puntuación total de la asignatura. Evaluación On-line o Virtual a través de la plataforma web de apoyo a la docencia Prado.
- **PARTE PRÁCTICA:** Examen tipo test y de preguntas cortas, e informes de resultados de las actividades propuestas que consumen el 40% de la puntuación total de la asignatura. Evaluación On-line o Virtual a través de la plataforma web de apoyo a la docencia Prado.
- En ambas partes se sigue un criterio de acumulación de puntos. El mínimo para superar la asignatura es de 5 puntos.

##### Convocatoria Extraordinaria

- **PARTE TEÓRICA:** Examen tipo test de los contenidos del temario teórico que consumen el 60% de la puntuación total de la asignatura. Evaluación On-line o Virtual a través de la plataforma web de apoyo a la docencia Prado.
- **PARTE PRÁCTICA:** Examen tipo test y de preguntas cortas que consumen el 40% de la puntuación total de la asignatura. Evaluación On-line o Virtual a través de la plataforma web de apoyo a la docencia Prado.
- En ambas partes se sigue un criterio de acumulación de puntos. El mínimo para superar la asignatura es de 5 puntos.

##### Evaluación Única Final

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar una evaluación única final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
- En este caso, el alumnado realizará un examen tipo test sobre el contenido del programa teórico (evaluado sobre 6 puntos) y un examen tipo test y de preguntas cortas del programa práctico (evaluado sobre 4 puntos) de la asignatura. El material necesario para la preparación de dichos contenidos estará disponible en la plataforma de apoyo a la docencia Prado. Dicho alumnado deberá ponerse en contacto con la profesora inmediatamente después de recibir la aceptación de evaluación única. Esta evaluación se hará en modalidad de On-line o Virtual a través de la plataforma web de apoyo a la docencia Prado.





INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

**Ante situaciones de acoso:**

- Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR [https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form\\_acoso](https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso)

**Estudiantes con necesidades específicas (NEAE):**

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

